



XXXVI CURSOS DE VERANO EN SAN SEBASTIÁN XXIX CURSOS EUROPEOS

Tema: PROBLEMAS DERIVADOS DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN EL PAÍS VASCO

Objetivo:

El patrimonio cultural dispone de un régimen de protección que recoge la Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural del País Vasco. Esa ley ha desarrollado un marco legal por el cual los bienes muebles, inmuebles e inmateriales, provistos de valores culturales, resultan merecedores de protección y defensa.

La conservación de los bienes culturales conlleva un mandato a los distintos poderes públicos vascos para su protección, conservación y puesta en valor. La legislación cultural establece un complejo reparto competencial dentro del entramado institucional vasco (Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos).

Por otro lado, también sus propietarios están obligados a conservarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Al mismo tiempo, existe en Euskadi un amplio entramado asociativo que, potenciado por la acción pública que recoge la legislación, tiene dentro de sus objetivos la defensa del patrimonio cultural ante las administraciones públicas.

Esa corresponsabilidad pública-privada ha supuesto en la práctica conflictos entre los propietarios, administraciones y asociaciones respecto al correcto ejercicio de esos derechos y obligaciones.

A lo largo de estos años han sido varias las actuaciones del Ararteko relacionadas con el reconocimiento y la defensa de estos bienes culturales protegidos por sus valores históricos, arquitectónicos, arqueológicos o paisajísticos.

El objeto de esta jornada, organizada por el Ararteko, es propiciar el debate entre los diferentes poderes públicos y grupos de interés en defensa del patrimonio cultural vasco.

Observaciones:

Se pretende que el formato sea flexible y participativo, con el fin de favorecer el diálogo y el debate.

Entre las personas destinatarias se incluirá, además del alumnado universitario, personal de las administraciones públicas, organizaciones sociales, organizaciones que colaboran en el ámbito cultural y grupos políticos.



PROGRAMA

6 de julio de 2017. Palacio de Miramar. Donostia-San Sebastián

- 9:15 **Entrega de documentación**
- 9:30 **Inauguración del curso**
Ararteko y representante de la UPV/EHU
- 10:00 **Ponencia I:**
"La experiencia del ordenamiento jurídico italiano en la defensa y protección de los bienes culturales"
Ponente: Paola Bilancia. Catedrática en Derecho Constitucional. Universidad de Milán
- 10:40 **Debate**
- 11:00 **Pausa**
- 11:30 **Ponencia II:**
"La protección y defensa del patrimonio cultural en el ordenamiento jurídico estatal, autonómico y local"
Ponente: Juan Manuel Alegre Ávila. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Cantabria
- 12:10 **Debate**
- 12:30 **Ponencia III:**
"La salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en la normativa del País Vasco: análisis y propuestas"
Ponente: María Ángeles Querol. Catedrática de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid
- 13:10 **Debate**
- 13:30 **Fin de la sesión de mañana**



15:30 Mesa redonda I

Los mecanismos de control del patrimonio cultural (administrativo, penal y social) y debate sobre casos concretos en relación con la protección del patrimonio cultural

Coordinación: Carlos Barcina. Responsable del área de medio ambiente del Ararteko

- Antonio Vercher Noguera. Fiscal coordinador de medio ambiente y urbanismo de la Fiscalía General del Estado
- Koldo Olabarrieta. Jefe de la Sección Central de Delitos contra el Patrimonio de la Ertzaintza
- Juan Carlos Gómez Calleja. Jefe del área de Medio Ambiente y Urbanismo de la Sección Central de Investigación Criminal y Policía Judicial de la Ertzaintza
- Alberto Fernández-D´Arlas de la Peña. Representante de la asociación Áncora
- Javier Puertas. Presidente de la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública

16:45 Debate

17:15 Mesa redonda II

Retos de la gestión del patrimonio cultural. Políticas públicas y casos concretos

- Imanol Agote Alberro. Director de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco
- Andoni Iturbe Amorebieta. Director general de Cultura del Departamento de Euskera y Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia
- Isabel Pineda. Arquitecta de la sociedad Ensanche 21 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- Claudia Pennese. Arquitecta y vocal de la Delegación en Gipuzkoa del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro

18:30 Debate

19:00 Clausura